



1967

27352

127352

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE Y SUJECION DE OBJETOS", a favor de HIJOS DE H.A. BENDER, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Vía Augusta, 89-91.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar el transporte y la sujeción de objetos, particularmente objetos de tamaño pequeño y forma cilíndrica. El dispositivo en cuestión será de gran utilidad para

- 5. transportar y contener objetos tales como pilas eléctricas, envases de líquidos de diferentes clases, así como otros objetos que precise mantener en forma compacta y conjunta.

La característica principal del dispositivo en cuestión es su estructura simplificada, ya que, además de estar formado por una simple lámina de cartulina o similar, se monta con gran facilidad sin necesidad de grapas o adhesivos, obteniéndose, en cambio, un elemento de contención de los objetos que resulta muy práctico y eficaz.

- 10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de



ENE 1967

realización de un dispositivo para el transporte y sujeción de objetos, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 representa el nuevo dispositivo, conteniendo una pluralidad de objetos para su transporte.

La figura 2 constituye el desarrollo del cuerpo del dispositivo, obtenido a partir de una lámina flexible.

La figura 3 muestra el plegado de la lámina de la figura 2, para constituir el cuerpo funcional del dispositivo.

Para la formación del objeto del presente Modelo se parte de una lámina de un material como el cartón, cartulina o plástico, que por troquelado recibe la forma de sus bordes exteriores, la de los orificios interiores que comporta y las líneas rectas de plegado, de manera que el montaje del cuerpo del dispositivo se realizará por doblado de la lámina alrededor de las citadas líneas marcadas.

Se definirá en el cuerpo de la lámina las zonas -1-, que corresponderá a la base del dispositivo; la -2-, que formará uno de los lados; la -3-, que constituirá la parte superior; la -4-, que formará el otro lado, y la -5-, que vendrá a resultar adyacente a la -1-, en la base de la figura.

Otra zona -6-, de forma rectangular, quedará situada en el interior de la estructura, emergiendo en la parte superior de ésta un elemento de sujeción en forma de C, constituido por las zonas -7- y -8-, las cuales quedarán en disposición adyacente, terminando la última de ellas en la zona -9-, que resultará interior al cuerpo formado.

Las zonas -1- y -3- presentan sendas aberturas longitudinales y centradas -10- y -11-, por las cuales discurrirán las zonas -6-, -7-, -8- y -9- al realizar el plegado de la lámina.



1967

- 3 -

127352

Las caras laterales -2- y -4- presentan respectivamente una pluralidad de aberturas verticales -12- y -13-, destinadas a servir de salida a una parte determinada del cuerpo de los objetos contenidos, tal como se ve en las figuras.

5. La cara superior -3- comportará ventajosamente aberturas -14-, adecuadas a eventuales salientes de los objetos, tal como se ve en la figura 1.

Las aberturas -15- y -16-, en las zonas -7- y -8- respectivamente, definirán un asa de sujeción del dispositivo, 10. la cual quedará en la forma indicada en la figura 1.

Una vez emergida el asa por la abertura superior -11-, las entallas -17- y -18-, practicadas en los lados de aquellas zonas, correspondiendo a los extremos de la abertura -11-, retendrán la parte de la lámina -3- de la misma, con el resultado de que se evitará el retroceso del asa y quedará asegurada 15. su posición saliente.

Los objetos representados en las figuras adjuntas corresponden a pilas secas de alimentación eléctrica, pudiendo consistir igualmente en botellas u otros objetos de forma semejante. 20.

La superficie exterior del dispositivo descrito, cuya constitución puede hacerse, según se ha dicho, a base de cartón, cartulina o plástico laminar, podrá recibir indicaciones y motivos gráficos diversos, alusivos a la función de los objetos 25. contenidos, así como a otras características de los mismos.

El dispositivo puede mantenerse desplegado a efectos de su transporte o almacenamiento, montándose en la forma indicada en las figuras 1 y 3 cuando interese el empleo del mismo.

El hecho de que no sea necesario la utilización de 30. grapas, adhesivos u otros elementos auxiliares para la constitución del dispositivo, hace de éste un medio muy conveniente



1967

- 4 -

127352

para la conservación y transporte de objetos.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

5. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

10. 1.- Dispositivo para el transporte y sujeción de objetos, caracterizado esencialmente por constar de un cuerpo de estructura laminar, que por troquelado recibe la forma de sus bordes exteriores, de las perforaciones interiores y de una pluralidad de líneas rectas de doblado, de manera que se define una estructura laminar de constitución simétrica, cuyo plegado forma un cuerpo de configuración esencial la de un prisma
15. recto rectangular, con sus bases extremas abiertas, con sus dos caras laterales provistas de una pluralidad de aberturas verticales y con sus bases superior e inferior presentando una pluralidad de orificios, en correspondencia a otros tantos salientes de los objetos contenidos, asegurándose la estructura formada
20. por introducción de la terminación, de menor anchura, de uno de sus extremos por una abertura en la zona que forma la base inferior y la zona constituyente de la base superior, definiendo las citadas partes terminales, dobladas y adyacentes, un asa en forma de C, cuyos extremos quedan sujetos a la base superior
25. mediante unas entallas laterales de la citada asa, en conjugación con las zonas terminales de la abertura longitudinal superior por la que emerge el asa.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

30.

2.- "DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE Y SUJECION DE OB



ENE 1967

127352

JETOS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

5.

Barcelona, 14 ENE 1967

P.A. de HIJOS DE H.A. BENDER, S.A.,

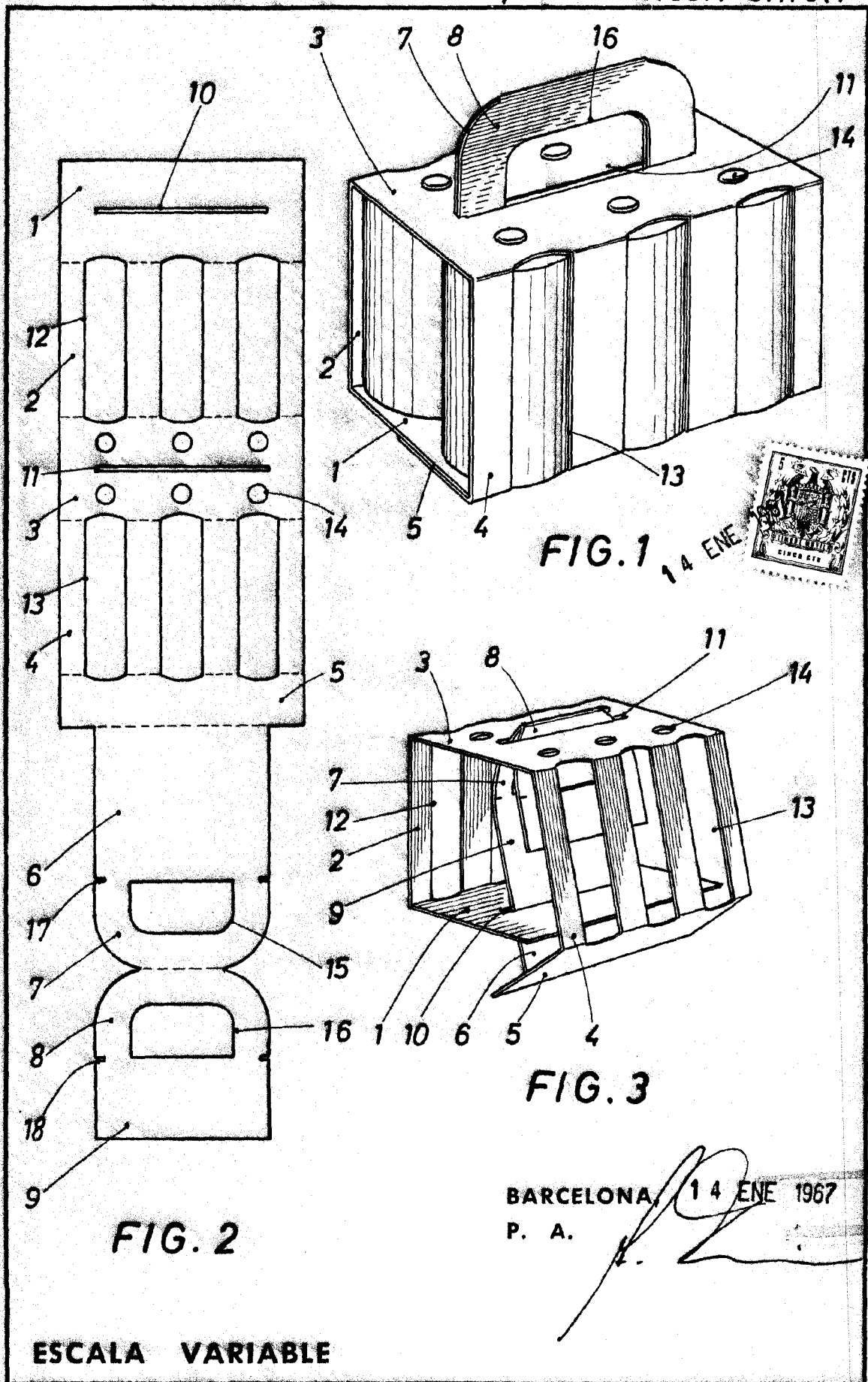


FIG. 1

FIG. 3

FIG. 2

ESCALA VARIABLE

BARCELONA 14 ENE 1967  
P. A.